



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA:

**“EFECTOS DE LA COVID-19 EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL
ECUADOR EN EL AÑO 2020 EN COMPARACIÓN CON LA GENERADA
EN LOS PERÍODOS 2015 AL 2019”**

Autora: Rodríguez Suárez María Carolina



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

TEMA: “EFECTOS DE LA COVID-19 EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL ECUADOR EN EL AÑO 2020 EN COMPARACIÓN CON LA GENERADA EN LOS PERÍODOS 2015 AL 2019”

CAPÍTULO I

**CAPÍTULO II
NORMATIVA
GENERAL DE
TRIBUTACION**

**CAPÍTULO III
EVOLUCION DE
LA
RECAUDACION
TRIBUTARIA EN
EL ECUADOR**

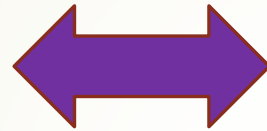
**CAPÍTULO IV
ANALISIS DE LA
RECAUDACION
TRIBUTARIA POR
SECTORES**

**CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES**

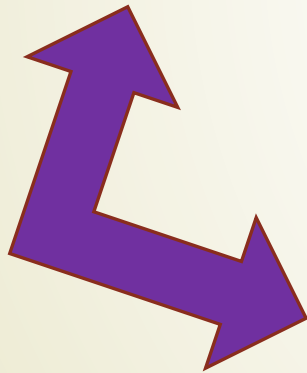
CAPITULO I



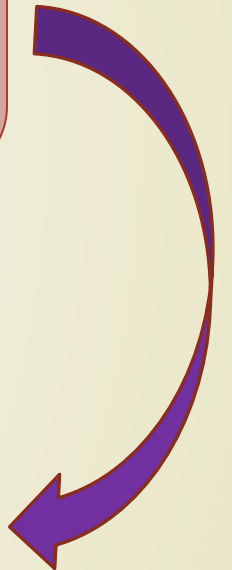
Tema: “Efectos de la covid-19 en la recaudación tributaria en el Ecuador en el año 2020 en comparación con la generada en los períodos 2015 - 2019.”



Problema: -Temática poco abordada con repercusiones económicas, tributarias y sociales
-analizar el panorama tributario y ver las afectaciones que ha causado.
-perdidas de marzo a junio 20.000 millones de dólares.



Justificación: Recaba una realidad socioeconómica en el que se analizan diferentes contextos dado por el covid-19, y radica en ser un referente para entender la realidad empresarial y contar con datos y estadísticas que permitan disponer de un análisis global, que pueda ser utilizado como referencia para otros estudios.



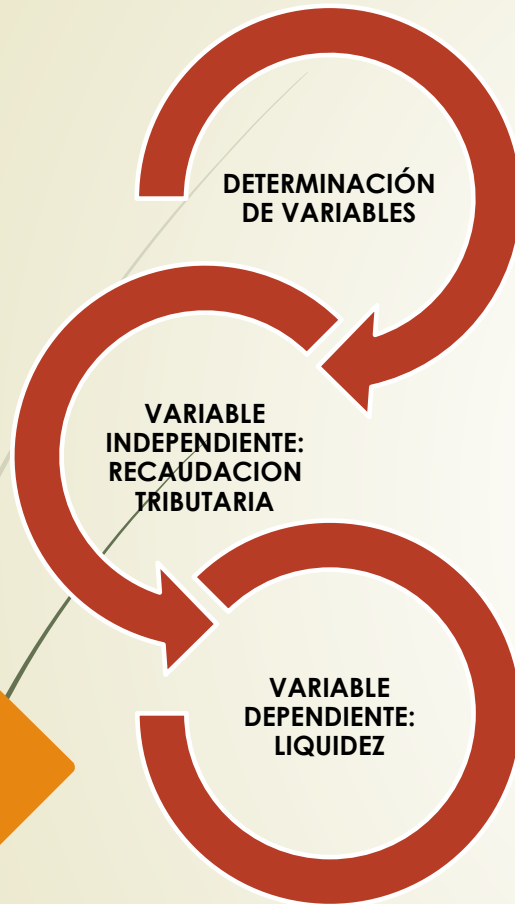


OBJETIVO GENERAL

- Analizar los efectos de la emergencia sanitaria COVID-19 en la recaudación tributaria del Ecuador en el año 2020 con respecto a la generada en el período 2015-2019.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los cambios generados en la política tributaria ecuatoriana
- Analizar la evolución de la recaudación tributaria en el Ecuador.
- Efectuar un análisis del impacto de la emergencia sanitaria en los ingresos y recaudación de impuestos
- Establecer recomendaciones para la reactivación económica, que inciden en la generación de tributos.



HIPOTESIS

Se considera hipótesis de investigación aquellas guías de investigación, que muestra lo que se está buscando o tratando de probar y se define como definiciones tentativas de los fenómenos investigados formuladas a manera de proposiciones (Zambrano, 2017).

Hipótesis nula (h_0): la recaudación tributaria no tiene incidencia en la liquidez inmediata de las empresas en los diferentes sectores económicos.

Hipótesis alternativa (h_1): La recaudación tributaria incide de manera directa y significativa en la liquidez inmediata de las empresas en los diferentes sectores económicos.



MARCO REFERENCIAL

ESTUDIO 1: (Sabogal, Pineda, & Uribe, 2020, pág. 5) “Efectos financieros y tributarios del COVID-19 en los contribuyentes personas naturales de Villavicencio, Comuna 7”

Conclusiones: El 45% de la población de micro y pequeñas empresas tuvieron disminución en los ingresos para sustentar y mantener la continuidad en el sector económico. El 16 % con los cierres temporales debido a las cuarentenas obligatorias, el 14% la desvinculación de empleados.

ESTUDIO 2: (Gómez, Escobar, & Castro, 2020) “Efecto en el empleo de las micro y pequeñas empresas generados por la emergencia del COVID- 19”

Conclusiones: El empleo sufrió grandes afectaciones entre las principales, despidos o reajustes con el fin de no verse afectados financieramente y perder liquidez dentro de sus empresas.

ESTUDIO 3: (Fernández, Cepeda, Costales, Rodríguez, & Hidalgo, 2019, pág. 1) “La economía de las empresas del Ecuador en el contexto de la pandemia”

Conclusiones: en Ecuador se vive un status económico grave debido a deudas generadas anteriormente no se encontraba en capacidad y generando a nivel de empresarial un desbalance económico en varias empresas.



MARCO TEÓRICO

TEORIA DE DAVID RICARDO

Se destaca que los gobiernos deben crear una recaudación eficiente de los tributos con la finalidad de estimular al sector y generar un incremento de capital y renta para diversificar el aparato productivo y generar puestos de empleo

TEORIA DE RELACION JURIDICA TRIBUTARIA

Se deriva en los poderes y derechos lo que implica obligaciones financieras y derechos en donde las personas están sometidas a su potestad

En donde el ente público exige la correlativa prestación del contribuyente de pagar la cantidad equivalente del importe del impuesto debido en cada caso



METODOLOGÍA

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:

No experimental.

TIPO DE LA INVESTIGACIÓN:

Tipo de alcance Descriptivo –analítico.

ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN:

Cuantitativo

DIMENSIÓN TEMPORAL

Transversal Años de estudio 2015 – 2019 y 2020.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Deductiva

SIGUIENTE

CAPITULO II NORMATIVA GENERAL DE TRIBUTACIÓN



Entre marzo del año 2020 y marzo del 2021 el país se vio envuelto en una crisis económica de grandes precedentes, situación que ha impactado en los niveles de recaudación tributaria por lo que el estado busca alternativas que fomenten e incentiven la economía y permitan mejorar los ingresos provenientes del pago de impuesto.

CAPITULO II



Decreto Ejecutivo Nro. 1017 del 16 de marzo de 2020 publicado en el Registro Oficial Suplemento 163 de marzo de 2020.

Disposición de diferimiento para el pago de impuestos de los meses Abril, mayo y junio
6 CUOTAS 2020

Porcentajes: En el primer y segundo mes se pagará el 10% del valor de la contribución a pagar cada mes y en el tercer, cuarto, quinto y sexto mes, Se abonará mensualmente el 20% del costo del impuesto.

A pesar de su leve recuperación en los últimos meses, el resultado es que durante este período la recaudación tributaria fue mucho menor que en 2019, afectándose el presupuesto del Estado y con ello los programas sociales

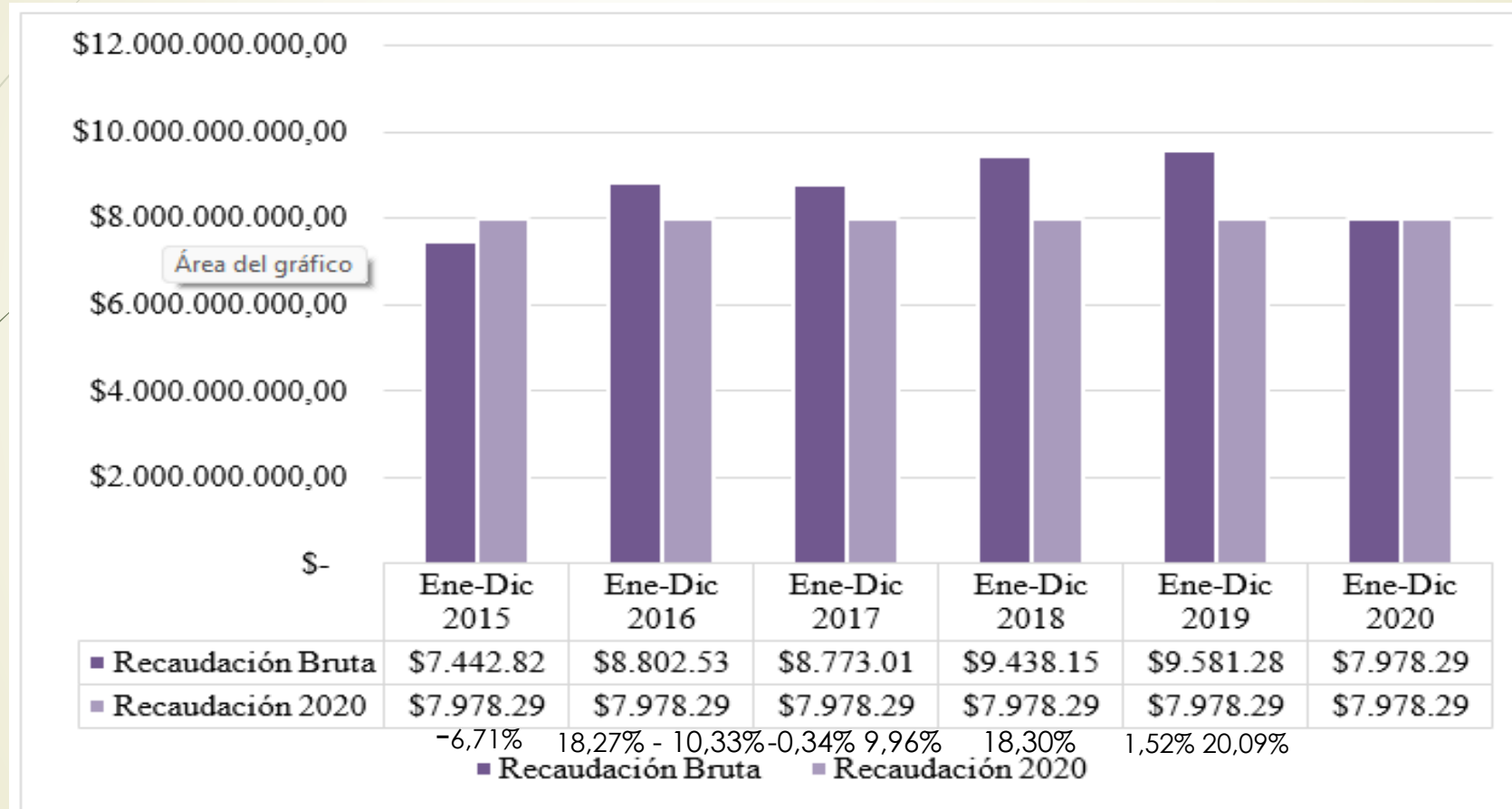
Decreto Ejecutivo No. 1137 dirigido a la recaudación anticipada del impuesto a la renta
\$288,92 Millones
-26,34%

Estarán obligados al pago anticipado del impuesto a la renta con cargo al ejercicio fiscal 2020, las personas naturales y sociedades, incluidos los negocios permanentes de origen extranjero no residentes

A) Proporcionan rentas sujetas al impuesto sobre la renta
B) En el año fiscal 2019, recibieron ingresos brutos iguales o superiores a \$ 5 millones en Estados Unidos.
Recibieron utilidad contable en el periodo de enero a julio de 2020, excluyendo ingresos y egresos del trabajo por dependencia

SIGUIENTE

CAPITULO III EVOLUCIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL ECUADOR



Fuente: (SRI, 2022)
Elaborado por: Autora

CAPITULO III



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

RECAUDACION TRIBUTARIA EN EL ECUADOR 2020

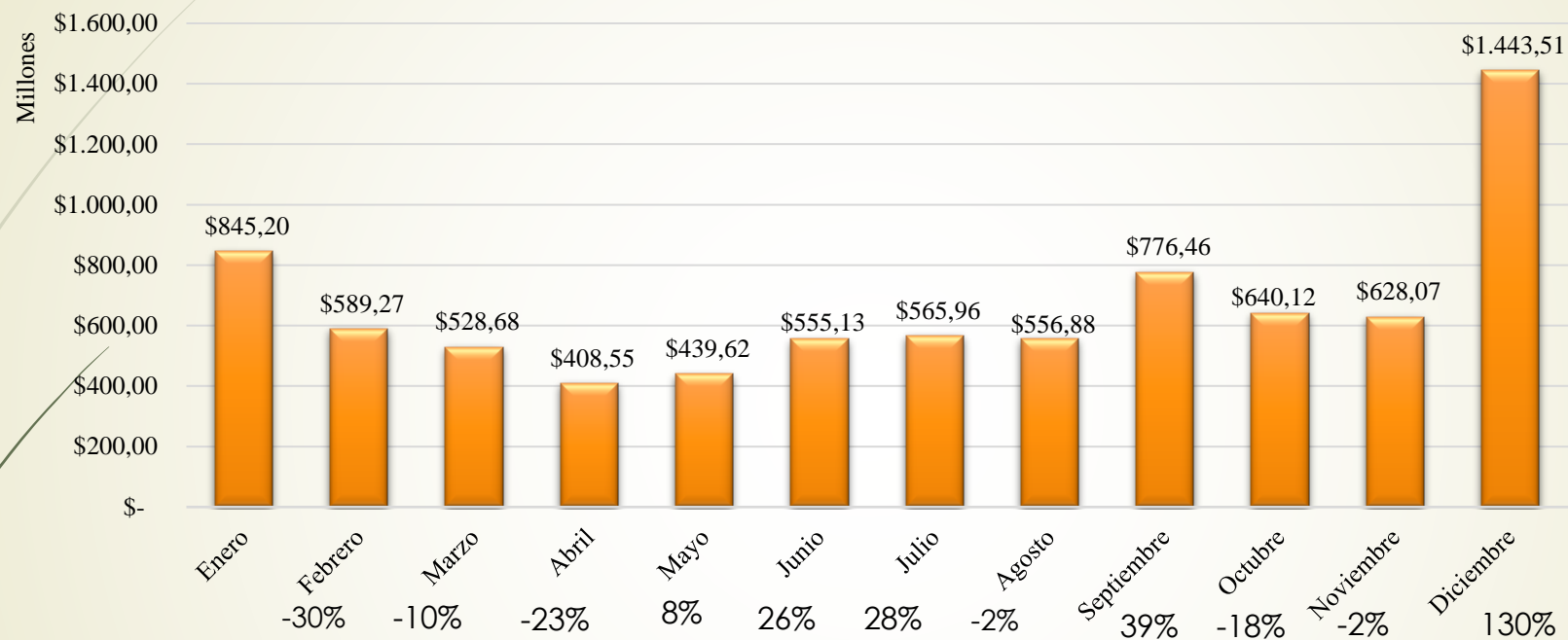


Figura 3 Informe de recaudación tributaria 2020

Fuente: (SRI, 2022)

Elaborado por: Autora

La gestión del SRI continuó sin suspensión, y la reanudación del pago de impuestos continuó durante el último trimestre de 2020, reflejando la reactivación de la economía del país.



EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS DEL 2015 AL 2019 E IMPACTO DEL COVID 19 DEL 2020

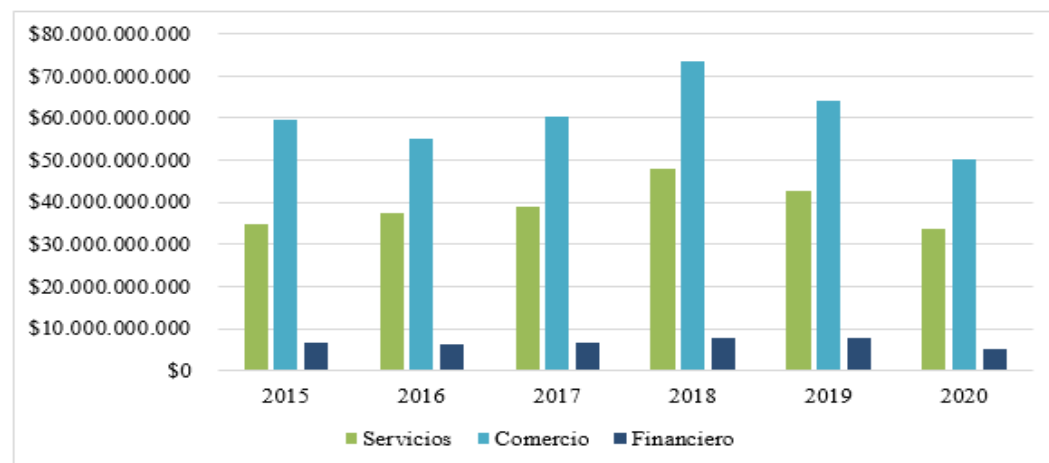
Evolución de las ventas de empresas por sector

Sector económico	Servicios	Comercio	Financiero	Total
2015	\$34.653.059.735	\$59.685.271.407	\$6.595.323.279	\$100.933.654.421
2016	\$37.399.687.038	\$55.268.966.243	\$6.126.387.568	\$98.795.040.849
2017	\$38.828.319.563	\$60.430.896.176	\$6.794.641.849	\$106.053.857.588
2018	\$47.780.095.595	\$73.383.049.048	\$7.683.498.424	\$128.846.643.067
2019	\$42.591.550.895	\$63.921.730.462	\$7.680.151.234	\$114.193.432.591
2020	\$33.647.325.207	\$50.178.558.413	\$5.226.727.612	\$89.052.611.232

Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2020)

Nota: Portal estadístico – Servicios financieros. Tomado de estadísticas de agerencias

Evolución de las ventas de empresas por sector económico



Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2020)

Nota: Portal estadístico – Servicios financieros. Tomado de estadísticas de agerencia

CAPITULO IV RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, COMPARATIVA POR MESES Y SECTORES ECONÓMICOS (2019-2020)



Recaudación (USD)														
Sector	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Servicios	2019	\$ 205.718.377	\$ 157.788.628	\$ 165.693.131	\$ 189.523.906	\$ 183.978.667	\$ 178.708.831	\$ 197.949.323	\$ 192.450.044	\$ 185.349.654	\$ 186.164.957	\$ 191.132.424	\$ 841.005.758	\$2.875.463.701
	2020	\$ 290.340.403	\$ 161.450.035	\$ 140.161.923	\$ 124.379.331	\$ 121.921.184	\$ 141.882.713	\$ 139.897.566	\$ 139.672.926	\$ 199.657.117	\$ 157.917.369	\$ 164.634.766	\$ 543.403.624	\$2.325.318.958
	Δ%	41,13%	2,32%	-15,41%	-34,37%	-33,73%	-20,61%	-29,33%	-27,42%	7,72%	-15,17%	-13,86%	-35,39%	-14,51%
Comercio	2019	\$ 341.621.529	\$ 281.594.466	\$ 253.223.355	\$ 317.623.399	\$ 331.176.548	\$ 303.545.702	\$ 355.351.599	\$ 348.135.803	\$ 326.665.627	\$ 340.953.798	\$ 337.348.989	\$ 717.104.517	\$4.254.345.332
	2020	\$ 381.447.640	\$ 261.225.015	\$ 235.813.186	\$ 168.899.483	\$ 194.258.926	\$ 260.049.873	\$ 262.126.541	\$ 264.314.610	\$ 349.970.543	\$ 306.766.847	\$ 285.386.149	\$ 618.971.676	\$3.589.230.490
	Δ%	11,66%	-7,23%	-6,88%	-46,82%	-41,34%	-14,33%	-26,23%	-24,08%	7,13%	-10,03%	-15,40%	-13,68%	-15,60%
Financiero	2019	\$ 176.430.705	\$ 153.568.018	\$ 169.019.280	\$ 174.796.914	\$ 179.632.716	\$ 172.009.216	\$ 208.542.906	\$ 199.560.320	\$ 200.033.210	\$ 197.444.357	\$ 193.294.143	\$ 426.056.675	\$2.450.388.459
	2020	\$ 173.410.526	\$ 166.590.337	\$ 152.700.265	\$ 115.269.591	\$ 123.436.417	\$ 153.202.354	\$ 163.934.299	\$ 152.888.246	\$ 226.836.333	\$ 175.438.829	\$ 178.052.350	\$ 281.130.657	\$2.062.890.204
	Δ%	-1,71%	8,48%	-9,66%	-34,06%	-31,28%	-10,93%	-21,39%	-23,39%	13,40%	-11,15%	-7,89%	-34,02%	-13,63%
Total	2019	\$ 723.770.611	\$ 592.951.112	\$ 587.935.766	\$ 681.944.219	\$ 694.787.931	\$ 654.263.750	\$ 761.843.827	\$ 740.146.166	\$ 712.048.491	\$ 724.563.112	\$ 721.775.556	\$ 1.984.166.951	\$9.580.197.492
	2020	\$ 845.198.569	\$ 589.265.388	\$ 528.675.373	\$ 408.548.406	\$ 439.616.528	\$ 555.134.939	\$ 565.958.407	\$ 556.875.783	\$ 776.463.992	\$ 640.123.045	\$ 628.073.266	\$ 1.443.505.957	\$7.977.439.652
	Δ%	16,78%	-0,62%	-10,08%	-40,09%	-36,73%	-15,15%	-25,71%	-24,76%	9,05%	-11,65%	-12,98%	-27,25%	-14,93%

Fuente: (SRI, 2022)

Nota: Tomado de Servicio de Rentas Internas



CAPITULO IV ANALISIS DE LIQUIDEZ POR SECTORES

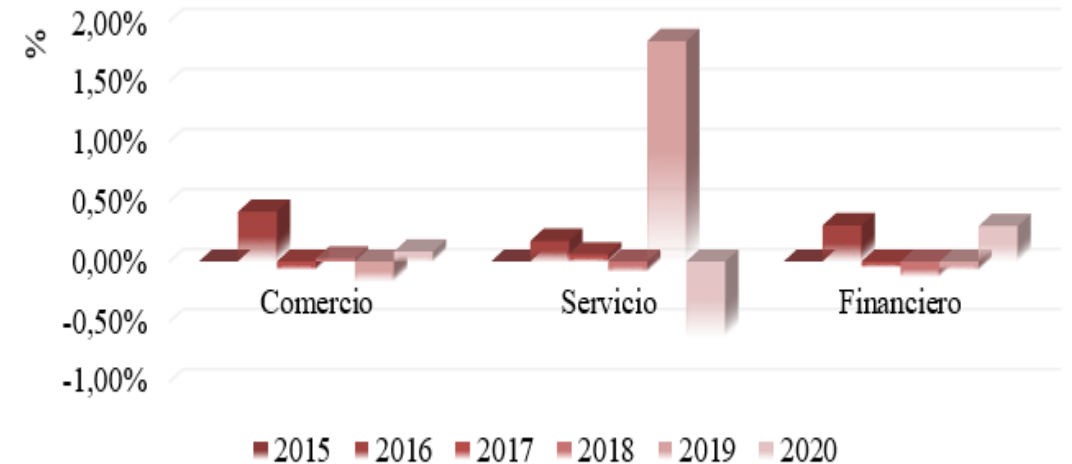
Liquidez Inmediata por sectores económicos

Sector	Liquidez Inmediata					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Comercio	\$ 5,61	\$ 7,93	\$ 7,41	\$ 7,58	\$ 6,34	\$ 6,86
Servicio	\$ 10,03	\$ 11,75	\$ 12,43	\$ 11,40	\$ 32,29	\$ 12,10
Financiero	\$ 3,73	\$ 4,85	\$ 4,62	\$ 4,04	\$ 3,76	\$ 4,87

Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2020) (SRI, 2022)

Elaborado por: Autora

ÍNDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA



Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2020) (SRI, 2022)

Elaborado por: Autora

CAPITULO IV RESULTADOS CORRELACIÓN



Correlación entre la recaudación y liquidez inmediata

Detalle	2016	2017	2018	2019	2020	Correlación
	Δ%	Δ%	Δ%	Δ%	Δ%	
Recaudación servicios	14,82%	-11,89%	1,15%	3,96%	-19,13%	0,84
Promedio índice liquidez inmediata	17,10%	5,77%	-8,28%	183,38%	-62,53%	
Correlación						
Recaudación comercio	36,62%	4,63%	9,55%	-0,58%	-15,63%	0,99
Promedio índice liquidez inmediata	41,39%	-6,60%	2,37%	-16,36%	8,22%	
Correlación						
Recaudación financiera	-2,08%	8,47%	12,23%	2,43%	-15,81%	0,97
Promedio índice liquidez inmediata	30,0%	-4,7%	-12,6%	-6,9%	29,4%	
Correlación						

Fuente (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2020) (SRI, 2022)

Elaborado por: Autora

La correlación entre la recaudación tributaria y la liquidez inmediata refleja que, si existe una relación directa altamente positiva y significativa. En el sector comercio la correlación es de 0,99; seguido del sector financiero con 0,97 y el sector servicios con 0,84. En tal sentido, se puede deducir que, el sector servicio es el que menos aportó a la caja fiscal y el sector comercio es el que más aportó, durante los períodos analizados.

CAPITULO IV COMPROBACIÓN DE LA HIPOTESIS



Hipótesis alternativa (h_1):



La recaudación tributaria incide de manera directa y significativa en la liquidez inmediata de las empresas en los diferentes sectores económicos.

SIGUIENTE

CAPITULO V CONCLUSIONES



La importancia de este proyecto de investigación radica en la comparación entre el antes y después de la pandemia con la finalidad de determinar la incidencia de la covid-19 en los sectores económicos de servicios, comercio y financiero.

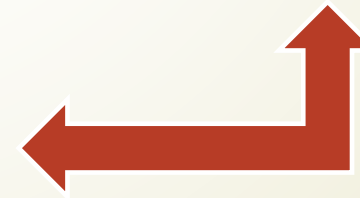


Permitió identificar los cambios generados en la política tributaria, aplicada durante la emergencia sanitaria y promovida principalmente por la Organización Mundial de la Salud (OMS)



Comportamiento similar en los sectores económicos estudiados, demostrando que el impacto es significativo a raíz de la emergencia sanitaria. Las variaciones fluctúan entre el -14,51% para el sector servicios al 2020, -15,60% en el sector comercio y -13,63% para el sector financiero.

A pesar de las afectaciones presentadas en los diferentes sectores económicos las empresas lograron mantenerse pese a no generar mayor liquidez y tener que contribuir en el pago del impuesto al fisco.





CAPITULO V RECOMENDACIONES

Fondo de contingencias futuras para poder mantener su liquidez y su estabilidad empresarial ante cualquier adversidad y así poder contribuir con el pago de los impuestos.

Establecer lineamientos en beneficio tanto de las empresas como del fisco, llegando a un punto de equilibrio, y así poder lograr que los sectores empresariales como el fisco no se vean afectados

Sector financiero se recomienda realizar campañas de colocación con importantes beneficios y oportunidades para que sean de interés en los diferentes sectores económicos

En el sector de servicios es importante definir reformas tributarias actualizadas, ya que sus tasas de precios al mercado suelen ser menos estáticas y se mueven de acuerdo a las épocas presentadas durante un periodo fiscal

Como futura línea de investigación ampliar la investigación al sector agropecuario, minero y público y a más indicadores como la rentabilidad y la solvencia para determinar su impacto.

MUCHAS
GRACIAS